



# MANUAL DE OPERACIÓN Y PROTOCOLO PARA LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN

tuchance.org



tuchance.org



Reino de los Países Bajos

**Publicado por:**

Deutsche Gesellschaft  
Für Internationale Zusammenarbeit  
(GIZ) GmbH

Apdo. Postal 755  
Bulevar Orden de Malta, Edificio GIZ  
Urbanización Santa Elena,  
Antiguo Cuscatlán  
La Libertad, El Salvador  
T+ 503 21 21 51 00  
F+ 503 21 21 51 01

Programa Regional  
Prevención de la Violencia  
Juvenil en Centroamérica  
PREVENIR

Internet: [www.giz.de](http://www.giz.de)  
[www.gizprevenir.com](http://www.gizprevenir.com)  
[www.facebook.com/gizprevenir](https://www.facebook.com/gizprevenir)

Versión 2.0

2015

# Contenido

Introducción .....	3
Programa GIZ- PREVENIR. ....	4
Objetivos del Manual. ....	5
Objetivo General .....	5
Objetivos Específicos.....	5
1. ¿Qué es la plataforma: tuchance.org? .....	6
2. ¿Por qué es pertinente o necesario tuchance.org? .....	7
3. La audiencia o audiencias que está dirigido la plataforma. ....	8
4. Estructura administrativa, roles y funciones de los actores y usuarios de la Plataforma.....	9
4.1 Administrador Regional (AR).....	10
4.2 Administrador Nacional (AN) .....	11
4.3 Oferentes de Información. (OI) .....	12
4.4 Jóvenes (JO).....	13
4.5 Promotores (PRO) .....	13
4.6 Patrocinadores (PA).....	14
5. Proceso para el acercamiento entre el administrador y oferente de la información.....	15
6. Criterios de calidad y elegibilidad de la información a recolectar del oferente. ....	17
6.1 Criterios de Calidad: .....	17
6.2 Pautas generales de elegibilidad de la información a recolectar del oferente.....	19
7. Contenidos en los manuales del usuario y administrador .....	20
8. Apoyos que brindará GIZ-PREVENIR .....	21
9. Anexos:.....	22
Modelo de Acuerdo entre el administrador y el oferente de la información.....	22
Manuales del administrador y usuario del sistema (se adjuntan al presente documento)	

## Introducción

El presente manual pretende orientar el trabajo que deberán realizar los diferentes actores involucrados en el manejo de la plataforma tuchance.org de una manera simple y amigable.

Explica los alcances y objetivos de tuchance.org definiendo paso a paso el cómo se administra e implementa esta plataforma. También deja claramente delimitado los roles y funciones de los administradores y oferentes, la estructura administrativa y cómo debe ser la toma de decisiones en cada nivel de administración.

El manual, y la plataforma misma, consideran los criterios de calidad establecidos para la gestión de la información y su elegibilidad para ser considerada relevante como oferta de oportunidades para jóvenes.

Al final del manual se encuentra anexo el modelo de acuerdo que debe suscribirse entre un administrador y los oferentes de información. También se encuentra el manual del usuario del sistema y del administrador.

## Programa GIZ- PREVENIR.

- GIZ-PREVENIR es el Programa Regional Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica. Desarrollado en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, ESCA.
- GIZ-PREVENIR tiene como objetivo fortalecer la articulación intersectorial de las organizaciones e instituciones que trabajan en la prevención de violencia en los municipios seleccionados por el Programa, potenciando las habilidades para la empleabilidad de jóvenes y contribuyendo así a la disminución de la violencia que los afecta. Conozca más sobre nosotros haciendo clic en cualquiera de los enlaces siguientes.
- GIZ-PREVENIR promueve un enfoque sistémico de prevención de la violencia juvenil, interpretando la violencia desde los contextos en los cuales se genera; en tal sentido, aborda factores de riesgo y fortalece factores de protección en la sociedad, la comunidad y las relaciones interpersonales de los y las jóvenes.
- El programa pretende incidir en jóvenes que se ven confrontados con una mayor cantidad de factores de riesgo, así como adultos con una influencia directa (padres de familia, maestros, etc.) o indirecta (políticos, empresarios, etc.), la comunidad y el ámbito individual y de las relaciones interpersonales de los y las jóvenes.
- Como las causas de la violencia juvenil son múltiples, el accionar de GIZ-PREVENIR se basa en una perspectiva multisectorial y multinivel, fomentando la colaboración entre los sectores clave para la prevención, a saber: seguridad, educación, trabajo y juventud, tanto a nivel nacional como en los departamentos y municipios.

## Objetivos del Manual.

### Objetivo General

- Instruir sobre los procesos a seguir, mecanismos de comunicación y los roles de los involucrados en la administración, mantenimiento y uso de la plataforma de información [tuchance.org](http://tuchance.org).

### Objetivos Específicos

- Describir de manera práctica la estructura básica de la plataforma y su funcionamiento.
- Presentar los procesos para el manejo de la información (recolección, modificación y eliminación).
- Definir los criterios de calidad y elegibilidad de la información a recolectar, en forma y contenido
- Describir de una manera sencilla y práctica la estructura de comunicación entre los administradores nacionales del sistema y las instituciones oferentes de información.
- Definir roles y funciones de actores involucrados en la administración, mantenimiento y alimentación de la plataforma.

## 1. ¿Qué es la plataforma: tuchance.org?

- Es una plataforma virtual de libre acceso que articula las ofertas de oportunidades y servicios que diferentes organizaciones ponen a disposición para jóvenes a nivel local y regional.
- Es un punto de encuentro y referencia entre jóvenes que buscan oportunidades y aquellas organizaciones que les ofertan oportunidades en diversos campos.
- Permite agrupar, en un mismo sitio, ofertas y servicios para jóvenes que suelen estar dispersas permitiendo mejorar la eficiencia en el acceso y usos de recursos, evitando la duplicidad de ofertas.
- Pretende ser una herramienta que contribuye al desarrollo integral de las juventudes y promueva su inserción laboral y social, la participación ciudadana, el desarrollo de conocimientos y capacidades para la vida y el trabajo.
- La plataforma tuchance.org hace uso de los siguientes recursos:
  1. Correo electrónico;
  2. Telefonía celular para el registro y envío de mensajes;
  3. Redes sociales; y el
  4. Apoyo de actores.

## 2. ¿Por qué es pertinente o necesario tuchance.org?

- La mayoría de los jóvenes tienen la percepción de que en sus países no existen oportunidades de desarrollo que les permitan tener una vida digna.
- Muchos son los jóvenes que no acceden a las oportunidades que pueden existir y están a su disposición por desconocimiento lo cual limita sus posibilidades de desarrollo.
- En este contexto muchos jóvenes que viven en desventaja social, con múltiples necesidades y sin muchas oportunidades, quedan en situación de vulnerabilidad lo cual puede llevarles a migrar o delinquir.
- Por lo antes expuesto, generar alternativas y poner a la disposición de jóvenes oportunidades reales contribuye a prevenir la violencia que afecta a los mismos jóvenes (como víctimas o victimarios). La hipótesis es que “Si una persona joven tiene acceso a mejores oportunidades entonces tendrá mayores posibilidades de lograr sus aspiraciones personales”.



### 3. La audiencia o audiencias que está dirigido la plataforma.

Jóvenes hombres y mujeres, especialmente aquellos en edades entre los 14 a los 30 años, que se encuentren en condición de desventaja social, que buscan oportunidades para su desarrollo personal y profesional, que tratan de mejorar su condición y calidad de vida, y alcanzar sus proyectos económicos, profesionales y vocacionales.

- Jóvenes entre 12 a 30 años, integrándolos en el modelo según necesidades y posibilidades de cada grupo meta. (énfasis de 18 a 24)
- Jóvenes que viven en áreas marginadas o estigmatizados
- Jóvenes en exclusión total. (NINI<sup>1</sup>)
- Jóvenes en riesgo/vulnerables a violencia.
- Jóvenes con limitaciones de educación formal
- Jóvenes que quieran realizar un proyecto de emprendimiento y/o con emprendimientos en proceso
- Jóvenes embarazadas y madres solteras jóvenes
- Jóvenes que no tengan conflicto con la ley
- Jóvenes con discapacidades a consecuencia de la violencia

---

<sup>1</sup> Nini: Ni trabajan, ni estudian.

## 4. Estructura administrativa, roles y funciones de los actores y usuarios de la Plataforma.

Los diferentes actores y usuarios involucrados en la plataforma [tuchance.org](http://tuchance.org) son:

### Administrador Regional (AR)

- Será una organización pública o privada de alcance regional que tenga capacidad para promover el sitio en los países de la región, hacer gestión con autoridades políticas y gubernamentales y con alianzas con la empresa privada y otros en busca de la sostenibilidad de la [tuchance.org](http://tuchance.org)

### Administradores Nacionales (AN)

- Son organizaciones públicas y privadas (sociedad civil) que tienen alcance nacional y capacidad para convocar a potenciales oferentes de información en la plataforma y de velar por la calidad de la información.

### Oferentes de Información (OI)

- Son todas las instituciones proveedoras de información que se inscriben en [tuchance.org](http://tuchance.org) para presentar ofertas en diferentes categorías de oportunidades de capacitaciones, oportunidades de empleo, emprendimiento, financiamiento, pasantías/becas relevantes para jóvenes.

### Jóvenes (JO)

- Son los que consultan la plataforma y pueden registrarse. A los jóvenes que se inscriben en la plataforma podrán recibir mensajes en su celular y correo electrónico sobre las oportunidades que les ofrece su entorno de residencia (siempre y cuando esté habilitado el servicio de SMS por parte del administrador nacional).

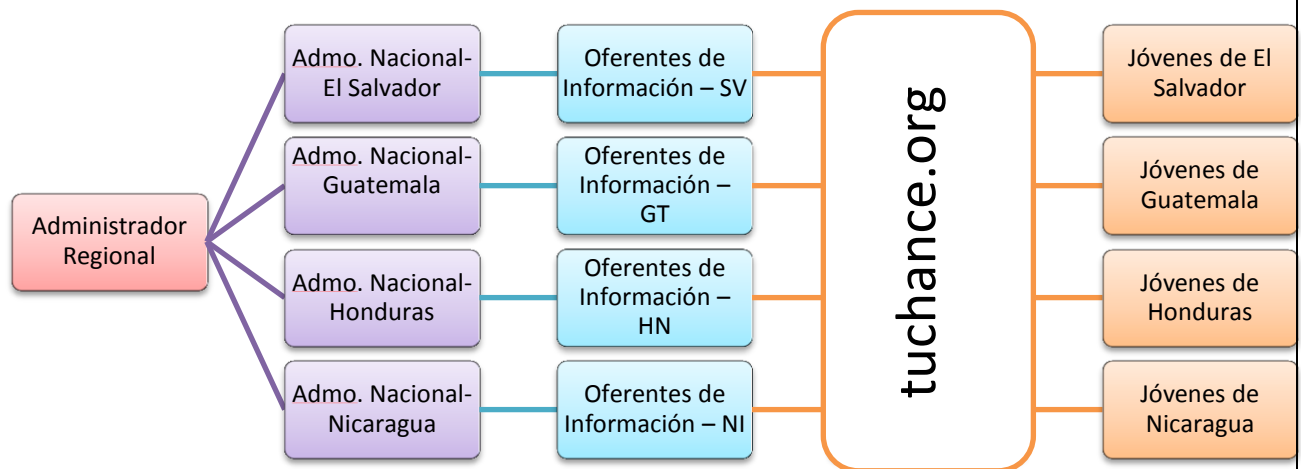
### Promotores (PRO)

- Alcaldías, Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV), iglesias, ONGs, Proyectos de Cooperación e instituciones de la sociedad civil que desean promover el sitio.

### Patrocinadores (PA)

- Entidades públicas o privadas que desean apoyar el sitio con recursos.

## Estructura administrativa de la plataforma tuchance.org:



La plataforma tuchance.org considera cuatro actores claves para su funcionamiento, cada uno con funciones diferenciadas formando una red de oportunidades entre oferentes y demandantes. Las funciones y roles de cada actor son descritos a continuación:

### Los roles y funciones:

#### 4.1 Administrador Regional (AR)

Será una organización pública o privada de alcance regional que tenga capacidad para promover el sitio en los países de la región. Y que esté en capacidad de hacer gestión con autoridades políticas y gubernamentales, garantizando la sostenibilidad de la plataforma.

- Promueve [tuchance.org](http://tuchance.org) en la región a través de campañas regionales y el uso de medios digitales.
- Administra la red social (youtube) a nivel regional.
- Supervisa el diseño y el desarrollo web continuo de la plataforma.
- Administra el nombre de dominio [tuchance.org](http://tuchance.org) y.net; y se encarga de renovarlo cada año.
- Se encarga de renovar el servidor anualmente, según contrato.
- Identifica aliados clave para la sostenibilidad.
- Concede los permisos de administración a los Administradores Nacionales.
- Coordina acciones de promoción o campañas y cooperación con los administradores nacionales, incluida la venta de los espacios de publicidad en el sitio para el cubrir los costos de operación de los envíos de SMS, hosting y mantenimiento de la plataforma.
- Busca el patrocinio de organizaciones regionales o cooperantes para cubrir los costos de hosting y mantenimiento del sistema y apoya también los envíos de SMS que tendrán que hacer los administradores nacionales.

- Vigila el funcionamiento del sitio y monitorea sus resultados a través de analítica web.
- En caso de ser necesario el Administrador Regional podrá limitar el acceso a oferentes que no cumplan con los criterios de calidad y pertinencia.
- Tendrá la facultad de asignar a nuevos administradores nacionales en caso que estos se retiren o no cumplan con los criterios de calidad establecidos en los acuerdos interinstitucionales o si hubiera otros interesados.
- Administra los cursos e-learning que se encuentren en la plataforma tuchance.org

#### 4.2 Administrador Nacional (AN)

Son organizaciones públicas o privadas que tienen alcance nacional y capacidad para convocar a potenciales oferentes de información en la plataforma. Además, monitorean el funcionamiento y hacen recomendaciones de mejora, así mismo coordinan la vinculación de organizaciones que brinden información y promueve su uso en las municipalidades y entidades interesadas.

- Identifica, prospecta, convoca y da seguimiento a entidades oferentes, así como el monitoreo para la aprobación y desaprobación de las oportunidades ingresadas por estos.
- Revisa, acepta, o rechaza, las solicitudes electrónicas de nuevos oferentes provenientes del sitio web: tuchance.org
- Contacta y válida la información recibida electrónicamente por parte de los nuevos oferentes.
- Registra el perfil de los oferentes de información en la plataforma y brinda los accesos a estos mismos. (previo aceptación de los términos y condiciones de manera virtual o física).
- Mantiene una comunicación frecuente con el oferente de información para que los datos introducidos cumplan con los criterios de calidad y pertinencia.
- Mantiene una comunicación constante con el administrador regional, informándole sobre los nuevos oferentes y oportunidades incluidos en el sistema tuchance.org
- Hace consultas con el administrador regional, en caso de duda sobre las oportunidades que se ingresen por parte de los oferentes de información.
- Orienta a los oferentes de información, dando manuales, documentación necesaria e inducción de manera virtual o presencial.
- Sirve de intermediario para resolver problemas técnicos de la plataforma con el administrador regional.
- Brinda retroalimentación (feedback) e identifica potenciales de mejora.
- Busca el patrocinio de organizaciones para cubrir los costos de operación de los envíos de SMS.

- Coordina acciones de promoción o campañas y cooperación con el Administrador Regional, incluida la venta de los espacios de publicidad en el sitio para el cubrir los costos de operación de los envíos de SMS, hosting y mantenimiento de la plataforma.
- Apoya el proceso de difusión de la plataforma entre jóvenes, potenciales oferentes de información y empresa privada.
- Administra las redes sociales oficiales de tuchance.org correspondiente a su país (facebook).
- Monitorea las oportunidades y la información registrada, en caso de anomalías realizar consultas con los oferentes de información para su corrección y mejora.
- Asigna al menos una persona capacitada en uso de la plataforma y cuenta con equipo y acceso a internet.
- Cuenta con un enlace de contacto que facilite la coordinación, el intercambio de información entre la entidad oferente y la entidad administradora.
- Tiene acceso y promueve los cursos e-learning que se encuentren en la plataforma tuchance.org

#### 4.3 Oferentes de Información. (OI)

Son todas las instituciones proveedoras de información inscritas en tuchance.org que presentan ofertas en diferentes categorías de oportunidades de capacitaciones, oportunidades de empleo, emprendimiento, financiamiento, pasantías/becas relevantes para jóvenes.

- Registra y mantiene actualizada la información de su institución.
- Cuenta con un enlace de contacto que facilite la coordinación, el intercambio de información con entidad administradora nacional.
- Ofrece oportunidades a jóvenes.
- Promueve la plataforma.
- Alimenta la plataforma virtual con información actualizada sobre lo que ofrece como oportunidades a jóvenes.
- Gestiona sus oportunidades disponibles para jóvenes (Adición, Modificación o Actualización, Eliminación).
- Administra los datos de los jóvenes que aplican a las oportunidades que ofrece su organización.
- Selecciona y notifica a los jóvenes que han sido seleccionados para participar en su oportunidad.
- Establece una relación directa con los demandantes para satisfacer sus demandas.
- Cumple con todas la reglas incluidas en el manual de uso de la plataforma tuchance.org (ortografía, imágenes, información relevante, etc).

#### 4.4 Jóvenes (JO)

Son los que consultan la plataforma y pueden registrarse. A los jóvenes que se inscriben en la plataforma podrán recibir mensajes en su celular y correo electrónico sobre las oportunidades que les ofrece su entorno de residencia (siempre y cuando esté habilitado el servicio de SMS por parte del administrador nacional).

- Navegan en la plataforma sin necesidad de registrarse.
- Leen las notas de interés en el blog e información relevante de tuchance.org
- Encuentran, de una manera avanzada a través del motor de búsqueda, las oportunidades.
- Tiene acceso a ciertas funcionalidades en la plataforma:
  - aplicar directamente a oportunidades desde tuchance.org;
  - registrar sus datos completos para crear un perfil profesional;
  - modificar sus preferencias de comunicación (emails o SMS) y de interés.

#### 4.5 Promotores (PRO)

Son todas las instancias que desean promover la plataforma tuchance.org, como son las: Alcaldías, Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV), iglesias, ONGs, Proyectos de Cooperación e instituciones de la sociedad civil.

- Promueve en su página web institucional el link a al sitio: tuchance.org
- Facilita la colocación de afiches, folletos y material promocional del sitio.
- Podrán hacer menciones directamente a las redes sociales de tuchance.org (Youtube y Facebook).
- Pueden enviar propaganda a sus grupos de interés para promocionar el sitio.
- Usar la plataforma para orientar a los jóvenes que necesitan información sobre oportunidades.

#### 4.6 Patrocinadores (PA)

Entidades públicas o privadas que desean apoyar el sitio con recursos.

- Podrán realizar donaciones para cubrir los costos de operación y de envío de mensajes SMS a los jóvenes, a cambio las instituciones patrocinadoras podrán poner su logo en la plataforma según los parámetros establecidos por los administradores nacionales en coordinación con el Administrador Regional.
- Pueden brindar donaciones para cubrir costos de campañas publicitarias en digital o comunicación tradicional.

## 5. Proceso para el acercamiento entre el administrador y oferente de la información.

Los Administradores Nacionales (AD) realizarán cuatro pasos que deberá realizarse de manera secuencial para lograr incorporar a nuevos oferentes de información: Prospección, Acercamiento, Firma de acuerdo y Mantenimiento de la relación.



A continuación se detalla en que consiste cada paso:

- **Prospección:**
  - Búsqueda de oferentes de información con sus datos de contacto
  - Identificación de posibles oferentes de información en los Municipios
  - Antecedentes de posibles oferentes
  - Consultar Base de datos o Directorios
  - Buscar referencias de instituciones que ofrecen un servicio
  - Visitas de campo para conocer nuevos oferentes
- **Acercamiento con el Oferente de Información**
  - Realizar cita/contacto
  - Presentación de la plataforma
  - Explicar los términos y condiciones de la relación
  - Enviar solicitud electrónica o física



- **Firma de acuerdo**
  - Envío de nombre de usuario y password
  - Entrega de manuales
  - Orientación y capacitación
  
- **Mantenimiento de la relación**
  - Seguimiento a las oportunidades subidas a la plataforma
  - Monitoreo diario del sitio
  - Atención al usuario de manera permanente para atender cualquier consulta.

Al final de este manual se encuentra el modelo de acuerdo entre el administrador nacional y el oferente de información.

## 6. Criterios de calidad y elegibilidad de la información a recolectar del oferente.

### 6.1 Criterios de Calidad:

Toda la información contenida o recabada para el sitio [tuchance.org](http://tuchance.org); deberá cumplir los criterios de calidad intrínseca, contextual, representacional y de acceso a la información. Los cuales se detallan o explican a continuación:

#### **CALIDAD INTRÍNSECA DE LA INFORMACIÓN:**

Hace referencia a la calidad de la información per se a su valor objetivo independientemente de su forma de difusión, diseño o al público al que va dirigido. Se engloban aquí aspectos como:

- **Integridad:** La información no debe ser parcial ni sesgada sino que debe presentarse en su totalidad a no ser que la finalidad sea resumir o abreviarla.
- **Objetividad:** La objetividad de la información depende del autor de la misma y no de la percepción del usuario (es un aspecto importante que determina la calidad del recurso ya que su carencia puede dar lugar a percepciones erróneas de la realidad de un hecho y a la desinformación).
- **Precisión:** La precisión tiene que ver con la exactitud de la información y con el nivel de profundidad con que se aborda, se debe valorar positivamente el rigor y no la trivialidad de la información.

#### **CALIDAD CONTEXTUAL DE LA INFORMACIÓN:**

Tiene que ver con el contexto en el que se accede a la información y con la adecuación a las necesidades del sistema y del usuario. . Se engloban aquí aspectos como:

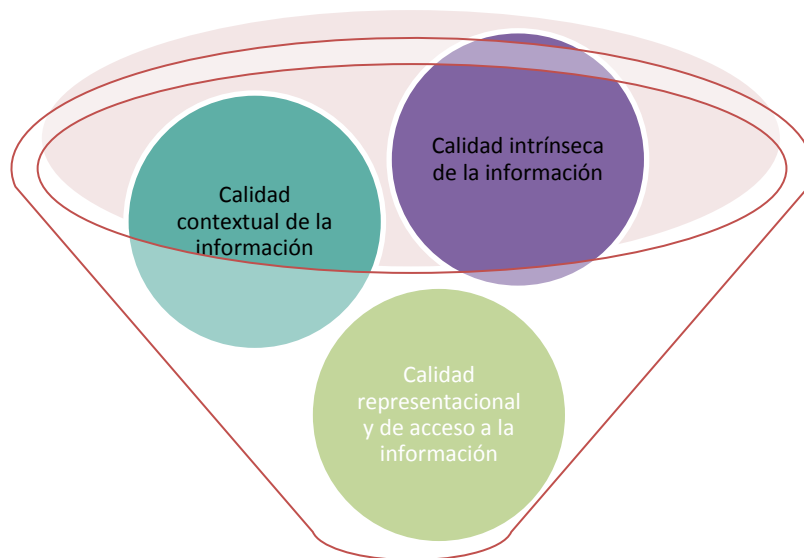
- **Relevancia:** La relevancia sería la adecuación de la información a las necesidades de los usuarios al momento de divulgarla.
- **Valor añadido:** Que se consideren elementos de valor añadido que faciliten el uso de la información y permiten una mejor asimilación de la misma, aumentando su utilidad y calidad (fotos, video, links, etc.).
- **Actualidad de la información:** La actualidad de la información determina en gran medida su utilidad.
- **Cantidad de información aportada:** cuanta más información se aporte mejor, pero dentro de unos límites que pondrá el sistema (para su procesamiento, almacenamiento.) y el usuario (para sus necesidades y el tiempo de que disponga.).
- **Utilidad:** La utilidad en buena medida responde a la pregunta ¿para qué sirve esta información?

### **CALIDAD REPRESENTACIONAL DE LA INFORMACIÓN:**

Se trata de la forma en que se representa la información, así como de todos los aspectos técnicos referidos a su estructura. Esta categoría abarca los siguientes aspectos: Tipo de formato, claridad, concisión, compatibilidad, diseño, flexibilidad y homogeneidad de los datos.

### **CALIDAD DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN:**

En esta categoría se engloban los aspectos relativos al cómo se accede a la información: Tiempo de espera, navegación y seguridad.



integridad, objetividad, precisión, relevancia, valor añadido, utilidad, seguridad, adecuación, actualidad, optimizar la captación de los datos, claridad, homogeneidad de la información.

## 6.2 Pautas generales de elegibilidad de la información a recolectar del oferente.

Las pautas generales de elegibilidad de la información son un elemento fundamental para definir qué información deberá ser recolectada en el sistema, estas pautas serán revisadas cada cierto tiempo por los administradores nacionales con el fin de mejorar la calidad de la recolección de la información.

### **Beneficio:**

- La información deberá representar un beneficio real para los jóvenes, especialmente aquellos en desventaja social. (para ello las mismas serán evaluadas por el administrador nacional, quien tendrá capacidad para eliminarlas en caso de no ser oportunidades fiables, posterior a consultas con el oferente de información).

### **Datos Básicos:**

- Todas las oportunidades registradas deberán tener consigo, el nombre y datos de contacto de las personas referentes ya sea vía organización o registro de cuenta del oferente de información y al menos información básica relevante de la oportunidad.

### **Ordenado:**

- Salvo cambios en el futuro del sitio, las oportunidades deberán clasificarse de acuerdo a los rubros ahora existentes.

### **Respaldo:**

- Las oportunidades ofrecidas a través del sitio deberán contar con el respaldo del oferente de información, no se aceptarán oportunidades cuyo oferente de información no este registrado en el sitio.

## 7. Contenidos en los manuales del usuario y administrador

A cada administrador nacional se le entregará un manual del usuario Administrador Nacional (AN) y un manual del Oferente de Información (OI).

- ❖ **El manual del Administrador Nacional (AN):** explica qué es la plataforma y describe de manera gráfica y sencilla los pasos principales para realizar las distintas acciones dentro de la plataforma como Administrador Nacional.
- ❖ **El manual del Oferente de Información (OI):** explica qué es la plataforma y describe de manera gráfica y sencilla los pasos principales para realizar las distintas acciones dentro de la plataforma como Oferente de información. También hace referencia del paso de registro y acceso, como también de los pasos para la creación, edición y eliminación de oportunidades en el sitio, incluida la gestión de solicitudes por parte de los usuarios finales.



## 8. Apoyos que brindará GIZ-PREVENIR

- Fortalecimiento de una estructura regional
- Apoyo para el desarrollo y mejora de la plataforma
- Recurso técnico y financiero para echar a andar el proyecto

### Capacitación

- Manejo y administración de la plataforma
- Desarrollo de capacidades y habilidades de gestión

### Estrategia de Comunicación

- Identificación de Audiencias
- Sistemas de identidad
- Construcción de mensajes
- Priorización de canales y herramienta de comunicación
- Plan de acción
- Lanzamientos

### Seguimiento

- Acompañamiento en la implementación
- Realización de encuentros regionales
- Apoyo en la gestión con patrocinadores
- Apoyo para la realización de mejoras y ajustes al sitio

## 9. Anexos:

### Modelo de Acuerdo entre el administrador y el oferente de la información.

#### **Acuerdo de Cooperación entre <<Nombre de la entidad Administradora de tuchance.org>> y el <<<<oferente de información>>>>**

Nosotros, **xxxxxxxxxx**, actuando en calidad de Administrador Nacional de la plataforma tuchance.org en el país **xxxxxxxxxx** y **xxxxxxxxxx** como Oferente de Información de la plataforma tuchance.org en el <<país >>.

Considerando

- Que la región de Centro América padece de altos niveles de violencia que afectan a la población en general y de manera específica a la niñez, la juventud y las mujeres.
- Que existen muchas ofertas de oportunidades para jóvenes pero dispersas y que es necesario contar con un punto de encuentro en la oferta y la demanda de los jóvenes,
- Que existen muchos jóvenes que no conocen las ofertas de oportunidades para ellos, debido a limitaciones de la divulgación de la información.
- Que ambas instituciones firmantes de este Acuerdo que tienen por objetivo ayudar a jóvenes a que cuenten con una oferta de servicios que requiere se conocida por la población;
- Que el Programa GIZ- PREVENIR, impulsa en la región centroamericana la plataforma virtual tuchance.org como un instrumento de acceso a información de oportunidades y considera necesario para su sostenibilidad que un actor nacional en cada uno de los países involucrados asuma su administración y coordinación para un mejor impacto y alcance de sus servicios; y
- Que tuchance.org es una red de información que articula la oferta de oportunidades para jóvenes desarrolladas por organizaciones públicas y privadas que operan en la región centroamericana.

Por lo tanto

Acordamos suscribir el presente Acuerdo de cooperación para que sirva de marco referencial para las acciones y estrategias que se impulsen para poner en marcha el funcionamiento del tuchance.org en el <<país>>. El Acuerdo se regirá por las siguientes cláusulas:

## Enfoques de Implementación

La plataforma virtual tuchance.org:

- Es un sitio web de libre acceso, que articula la oferta de oportunidades y servicios (formación, becas, empleo y otros temas relevantes para jóvenes) locales y regionales de diferentes organizaciones que trabajan en pro del desarrollo integral de los jóvenes en Centroamérica.
- Es el punto de encuentro regional entre los jóvenes demandantes de oportunidades y los oferentes de las mismas para jóvenes (estas oportunidades pueden ser de empleo, autoempleo, emprendimiento, capacitación, formación más formal, aprendizaje e-learning, información sobre derechos de los jóvenes, etc.).
- Es el sitio que permite agrupar las diferentes ofertas de oportunidades y servicios para jóvenes que suelen estar dispersas, permitiendo la eficiencia en el uso de los recursos y evitando la duplicidad de ofertas.
- A futuro se espera que tuchance.org se convierta en una herramienta de desarrollo integral, favoreciendo que los jóvenes cuenten con un instrumento que promueva su inserción laboral y social, su participación ciudadana, el desarrollo de capacidades y conocimientos para la vida y el trabajo.

Para su funcionamiento se requiere del involucramiento de **administradores nacionales** que monitorean su funcionamiento y hacen recomendaciones de mejora, así mismo coordinan la vinculación de organizaciones que brinden información y promueve su uso en las municipalidades y entidades interesadas.

Los **oferentes de información**; son todas las instituciones proveedoras de información que presentan ofertas en diferentes categorías de oportunidades de formación, becas, empleo y otros temas relevantes para jóvenes.

La plataforma virtual tuchance.org tiene implementación en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con el apoyo del Programa GIZ-PREVENIR, la información y bases de datos registradas en la plataforma son gestionadas por los administradores nacionales, su coordinación es manejada por un administrador regional el cual desempeña el rol de autorizar permisos y accesos a los administradores nacionales según lo requiera el funcionamiento y operatividad de la plataforma en cada país, los administradores nacionales, entre otras funciones, ejercen el rol de monitores sobre las publicaciones de los oferentes de información vinculados al sitio.

Así mismo, el presente Acuerdo establece los términos y condiciones para poder utilizar la plataforma tuchance.org.

## Responsabilidades y Compromisos de las Partes



**Ambas Partes:**

- Apoyar en la promoción de la plataforma tuchance.org

**De la entidad Oferente de Información:**

- Alimentar la plataforma virtual con información actualizada sobre lo que ofrece como oportunidades a jóvenes.
- Registrar información de contacto y otra información que se solicite por parte de la entidad administradora nacional.
- Contar con un enlace de contacto que facilite la coordinación, el intercambio de información con entidad administradora nacional y el seguimiento del presente Acuerdo.
- Registrar y mantener actualizada la información de su institución.
- Gestionar sus oportunidades disponibles para jóvenes (nos referimos a la adición, modificación o actualización y eliminación de la información colocada en el sitio).
- Administrar los datos de los jóvenes que aplican a las oportunidades que ofrece su organización según los criterios de calidad establecidos en los manuales correspondientes.
- Seleccionar y notificar a los jóvenes que han sido seleccionados para participar en las oportunidades a las cuales han aplicado.
- Cumplir con todas las reglas o criterios de calidad incluidas en el manual de uso de la plataforma tuchance.org (ortografía, imágenes, información relevante, etc).

**De la entidad Administradora Nacional:**

- Contar con un enlace de contacto que facilite la coordinación, el intercambio de información entre la entidad oferente y la entidad administradora nacional y el seguimiento del presente Acuerdo.
- Asignación de personal calificado para el manejo, funcionamiento y seguimiento de la plataforma tuchance.org, permanentemente.
- Acompañamiento a la entidad oferente de información para capacitar en el uso y funcionamiento.
- Seguimiento y monitoreo para la aprobación y desaprobación de las oportunidades por el oferente de información.
- Brindar los accesos al sitio web tuchance.org (nombre de usuario y password).
- Mantener una comunicación frecuente con el oferente de información para que la información introducida cumpla con los criterios de calidad y pertinencia.
- Brindar retroalimentación (feedback) e identificar potenciales de mejora.
- Validar las oportunidades y regular la información registrada.
- Cumplir con los procedimientos establecidos en los manuales de operación y protocolo.

**Derechos de Propiedad Intelectual:**

El nombre tuchance.org y tuchance.net es propiedad de GIZ y es dada en comodato a las instancias administradoras a través de acuerdos o contratos paralelos que garanticen los valores, principios y filosofía que representa la plataforma virtual tuchance.org y que deberá mantenerse en el futuro.

**Vigencia:**

La entrada de este Acuerdo será a partir de la fecha suscripción.

**Modificaciones**

Cualquier modificación a este Acuerdo, se hará por escrito y de común entendimiento, debiendo notificarse a las partes involucradas. Dichas modificaciones se anexarán a este documento como parte integrante del mismo.

### **Contactos Institucionales**

Las partes designan como contactos oficiales para efectos de ejecución del presente Acuerdo a los siguientes:

*Por Entidad Administradora Nacional:*

*Por entidad Oferente de Información*

### **Causales de Terminación**

El presente Acuerdo podrá darse por terminado, previo acuerdo entre las partes en los casos siguientes:

- Por mutuo acuerdo entre las partes o;
- Por incumplimiento por parte de la entidad oferente de información.

### **Limitaciones**

Las disposiciones del presente Acuerdo no autorizan o facultan a ninguna de las partes para asumir compromisos, obligaciones o, en general, a ejercer acto alguno de representación de la otra parte.

En fe de lo anterior, las partes ratificamos el contenido del presente Acuerdo y para constancia firmamos en 2 ejemplares originales, en la ciudad de **xxxx xxxx**, a los **xxx** días del mes de **xxxx** de 201**X**.

entidad Administradora Nacional

entidad Oferente de Información

Por:

Por: